



COMPañA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - C/J017 - 2006 - CNTTT
Dirección: Av. Abraham Calazacón y Tsafiquí
Santo Domingo de los Tsáchilas
Tel.: 099714882

ACTA Nº 42

En la ciudad de Santo Domingo Provincia Tsáchila, siendo las 14:15 pm, del día jueves 19 de Abril del año 2018, se reunieron los Accionista de la Compañía Transblock. S.A. en la oficina ubicada en el anillo vial Av. Abraham Calazacón y Tsafiquí de acuerdo a la convocatoria realizada y publicada en el periódico centro del día viernes 6 de abril de 2018, para celebrar la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN E INFORME A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.
- 4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2018.
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.
- 7.- LECTURA DEL ACTA APROBACIÓN Y CLAUSURA.

Toma la palabra el señor José Augusto Vaca en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Magno Celi Gaona en calidad de Gerente general de la Compañía de Carga Pesada Transblock S.A. Para tratar el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Pide la palabra el señor presidente quien solicita a secretaria la constatación del quórum, y luego de realizar la verificación por medio de secretaria se determina que se encuentran presentes 19 accionistas, los mismos que representan el 57.2 % del total del capital suscrito y pagado por lo que el señor presidente siendo las 14h30 pm instala la junta general ordinaria de accionistas y haciendo uso de sus facultades y al existir más del 50% del capital social se procede a desarrollar la Junta General Ordinaria.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN E INFORME A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Toma la palabra el Señor Presidente y da el saludo de bienvenida a los presentes y a su vez felicita la presencia de los accionistas ya que considera que se van a tratar puntos trascendentales para el futuro de la Compañía, así mismo agradece la colaboración brindada por los accionistas responsables y llama a unirse a quienes no han hecho conciencia de los beneficios que pueden recibir al estar debidamente cooperados y legalizados los vehículos.



COMPañA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - C/017 - 2008 - CNTT
Dirección: Av. Abraham Calles y Taquíca Tel.: 00971-0000
Santo Domingo de los Tsáchilas

Adicionalmente solicita a la Asamblea General le autorice conceder exoneraciones en parte de las deudas existentes a los siguientes compañeros.

Sr. Rodrigo Changoluisa el mismo que cancelara 200 dólares por mensualidades atrasadas, como también al Sr. Orosco Taco Julio 200 dólares por mensualidades atrasadas, de la misma manera se resolvió de no cumplir con el pago establecido quedara sin efecto la exoneración de las deudas anteriores, finalmente agradece la colaboración de los accionistas que desean sumarse a la legalización de sus unidades.

3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

Pide la palabra el señor Magno Celi Gaona en calidad de gerente y da el saludo cordial y de bienvenida a los accionistas presentes y luego procede a informar que en este año no hemos tenido muchas actividades en beneficio de la Compañía por que no se tuvo el total apoyo que nosotros esperábamos, sin embargo con los pocos accionistas que han cancelado sus haberes hemos tratado de resolver los gastos existentes y poder cumplir a cabalidad con las obligaciones de las instituciones de control, tales como: ANT, I.E.S.S., SRI, EPMT, Superintendencia de Compañías, entre otras.

Adicionalmente se realizó una capacitación y concientización de los beneficios que pueden recibir de la compañía, principalmente exoneraciones en el pago de algunos impuestos y preferencias para obtener más trabajo.

4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Segundo Herrera en calidad de comisario principal y procede a informar a los compañeros accionistas que revisada la documentación de Enero a Diciembre del año 2017 no se encontró ninguna novedad dentro del manejo contable, los ingresos y egresos están debidamente respaldados con documentación y en la cual refleja una pequeña utilidad.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2018.

Pide la palabra el señor Gerente para explicar detalladamente que, en este punto del orden del día, se va a dar lectura del presupuesto económico que se ha establecido para este periodo de 2018, analizando detenidamente se estableció el pago mensual por concepto de administración, la cantidad de 30 dólares mensuales y el presupuesto variando a la cantidad de 17600 dólares y la junta resuelve aprobar por unanimidad



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.**

Resolución 021 - C/017 - 2006 - CNTT
Dirección: Av. Abraham Calacón y Tardón Tel.: 209971866
Santo Domingo de los Tsáchilas

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.

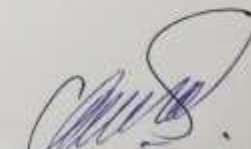
Solicita la palabra el señor gerente y hace la presentación del contador Dr. Rómulo Yépez en calidad de contador de la compañía, el mismo que luego de su presentación procede a dar informe detallado de los estados financieros del año 2017, que refleje una pequeña cantidad de utilidad y la junta resolvió por mayoría, no sea distribuida sino más bien se incorporara a la cuenta de la compañía, luego de una larga deliberación la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos balances.

7.- LECTURA DEL ACTA APROBACIÓN Y CLAUSURA.

Luego de haber agotado el orden del día el señor presidente solicita un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, una vez transcurrido los 30 minutos de receso y siendo las 17:00 pm se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta la cual es puesta a consideración de los presentes. Y al no existir otro punto más que tratarse se da por terminada, siendo las 17:30 pm.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor presidente y el señor gerente que lo certifica.


Sr. José Augusto Vaca
PRESIDENTE


Sr. Magno Celi Gaona
GERENTE SECRETARIO